

"ANEXO 1"

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN

POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN			
Concesionario / Permisionario:	Compañía Panameña de Aviación (COPA Airlines)	Vigencia:	Indefinida.
1. Procedimiento para obtener compensaciones o indemnizaciones:			
<p>Demora atribuible mayor a una hora y menor a cuatro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refrigerio y bebida • Llamadas a través del celular del aeropuerto, así como comunicaciones electrónicas. 			
2. Descuentos que se otorgarán a los pasajeros y términos y condiciones de otorgamiento:			
3. Alimentos y bebidas:			
<p>Se ofrecen las amenidades de alimentos y bebidas bajo las siguientes condiciones:</p> <p>Retrasos atribuibles a Copa Airlines de más de 1 hora y menores a 4 horas: Los funcionarios o representantes de la aerolínea del aeropuerto en donde ocurre la afectación ofrecerán a los pasajeros afectados un voucher, por un monto de \$20.00 USD (veinte dólares 00/100 moneda de curso legal de los estados unidos de américa), cuyo monto en moneda nacional, será el equivalente al del tipo de cambio aplicable publicado por el Banco de México para la fecha de su entrega y canje), mismo que será canjeable por alimentos y bebidas en restaurantes del aeropuerto en donde se presenta la afectación.</p> <p>De acuerdo con los horarios en los que se presente la afectación, los vouchers pueden ser cajeados en los siguientes restaurantes, con quienes Copa Airlines tiene un acuerdo los cuales podrán ser, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes:</p>			
STN		Restaurantes	
México, DF (MEX)		-ALFA BAR -LA TABBA -LA TABBA SPORT -HOTEL Nh	
Cancún (CUN)		TGI FRIDAY GUACAMOLE GRILL JHONY ROCKETS BUBBA GUM	

	Guadalajara (GDL)	RESTAURANTE WINGS AEROPUERTO
	Monterrey (MTY)	WINGS AEROPUERTO TERMINAL A WINGS AEROPUERTO TERMINAL B
4. Hospedaje		
No aplica, toda vez que las presentes Políticas de Compensación son aplicables a demoras atribuibles, inferiores a 4 horas.		
5. Políticas adicionales:		
No aplican.		
Fecha: 12 de junio de 2019	Registro Dirección General de Aeronáutica Civil	
		
Andrea Valencia Sánchez. Representante legal.	Nombre: Fecha de registro:	